



POLÍTICA DE MULTILINGÜISMO

Última revisión 27 de septiembre 2025

POLÍTICA DE MULTILINGÜISMO

Esta política consta de dos partes. Parte A referente a la inducción en la segunda/tercera lengua del colegio (francés/alemán) y parte B referente a la inducción en la primera lengua vehicular del aula, el español para alumnos extranjeros.

PARTE A

PROPÓSITO

El propósito de esta política es establecer los principios, estrategias y procedimientos que guiarán la inducción al aprendizaje del inglés como lengua adicional (EAL) y del francés y alemán como lenguas extranjeras en el Colegio Palacio de Granda. Busca garantizar una educación multilingüe inclusiva y de alta calidad que:

- **Responda al perfil lingüístico** del alumnado.
- **Reconozca y valore las lenguas de origen** como parte fundamental de la identidad cultural de los estudiantes. Por ejemplo, mediante clubes de lectura en la lengua materna, proyectos culturales internacionales, presentaciones sobre festividades de su país de origen, o acceso a recursos bibliográficos multilingües.
- Esté alineada en la medida de lo posible en base a los recursos del centro con el **roadmap** de desarrollo lingüístico del centro.
- **Asegure la coherencia con la filosofía del Bachillerato Internacional (IB)**, fomentando el desarrollo de aprendices plurilingües e interculturales que puedan comunicarse de manera efectiva en diferentes contextos.

ALCANCE

Esta política aplica a:

- Todo el alumnado de nueva admisión que no consiga alcanzar en el examen de nivel inicial de la 2ª o 3ª lengua el nivel al que trabaja el grupo-clase en ese curso escolar.
- Todo el personal docente, directivo y de apoyo.
- Las familias y tutores legales del alumnado.
- Todos los programas IB implementados en el centro garantizando que el enfoque multilingüe se articule a lo largo de la trayectoria académica del alumno.



PRINCIPIOS

- **Inclusión y equidad:** Garantizar que cada estudiante, independientemente de su lengua materna, tenga acceso a un currículo adaptado a sus necesidades lingüísticas.
- **Multilingüismo como recurso:** Promover una visión positiva del multilingüismo, reconociendo las lenguas de origen como activo para el aprendizaje.
- **Enfoque coherente:** Alinear prácticas de aula, planes de área y estrategias institucionales con la política lingüística y el roadmap del centro.
- **Participación de la comunidad:** Implicar activamente a familias y comunidad educativa en el proceso.
- **Interculturalidad:** Fomentar la comprensión internacional y el respeto hacia las diferentes culturas, en línea con el perfil de la comunidad IB.
- **Responsabilidad compartida:** Todos los docentes, independientemente de su área, son responsables del desarrollo lingüístico de los estudiantes, reconociendo que el lenguaje es un vehículo transversal de aprendizaje.

DIRECTRICES

4.1 Identificación y diagnóstico inicial

- Recoger el perfil lingüístico de cada alumno y su familia en el proceso de admisión, incluyendo:
 - Lenguas habladas en casa.
 - Nivel estimado en cada idioma.
 - Experiencias previas en entornos bilingües o multilingües.
- Aplicar evaluaciones iniciales para ubicar el nivel del alumno en inglés, francés o alemán.
- Compartir esta información con todo el profesorado implicado para diseñar estrategias coordinadas de apoyo lingüístico.

4.2 Acogida y adaptación

- Presentar a las familias esta política de inducción.
- Coordinar con el departamento de orientación para atender necesidades emocionales y sociales del alumnado recién incorporado.
- Garantizar que los estudiantes tengan acceso a materiales de transición (glosarios bilingües, adaptaciones visuales, tecnología de traducción) que faciliten la integración académica.



4.3 Enseñanza y currículo

- Garantizar que en todas las etapas se implementen estrategias de andamiaje lingüístico:
 - Adaptaciones significativas (reducción del contenido a tratar en más de dos cursos escolares).
 - Adaptaciones no significativas (adaptaciones de formato, criterios de evaluación, metodología, uso de traductores, etc.).
 - Refuerzos fuera/dentro del aula.
 - Coordinar con jefaturas de departamento/orientación la aplicación de las estrategias arriba citadas.
- Asegurar la integración del desarrollo lingüístico en todas las asignaturas, reconociendo que cada área contribuye al progreso del alumno en la lengua de instrucción.
- Promover oportunidades para el mantenimiento y desarrollo de la lengua materna del alumno, por ejemplo, mediante clubes de lectura, talleres culturales, proyectos artísticos o acceso a bibliografía en la lengua de origen.

4.4 Evaluación y seguimiento

- Utilizar marcos internacionales para:
 - Establecer objetivos de progreso lingüístico. Ejemplo de expectativas en inglés como segunda lengua: 1ºESO: B1 // 2º-3º ESO: B2 // 4º- 1ºBach: C1
 - Realizar evaluaciones formativas y sumativas adaptadas.
 - Monitorear el desarrollo lingüístico mediante registros periódicos que alimenten la planificación docente y posibles intervenciones.
- Cada trimestre el profesor de inducción o en su defecto el profesor titular del idioma evaluará el progreso del alumno y se realizará un informe que se pondrá a disposición de orientación/jefe de departamento de idiomas/familias.
- Incluir evidencias del progreso lingüístico en el portfolio del alumno, conectando con los criterios de evaluación del IB y el perfil de la comunidad de aprendizaje.
- En el caso de que un alumno se incorpore en secundaria se valorará si los contenidos están orientados a aprender la tercera lengua o se puede flexibilizar en caso de que no sea una optativa de su elección a partir de 4º ESO:

4.5 Participación de las familias y comunidad

- El profesor de inducción o en su defecto el profesor titular llevará a cabo una reunión trimestral con la familia para transmitir el contenido del informe facilitado indicando la necesidad de la permanencia o modificación de las adaptaciones/refuerzos.
- Facilitar la comunicación con familias en sus lenguas de preferencia cuando sea posible, especialmente en procesos clave como entrevistas iniciales o reuniones de seguimiento.



- Involucrar a las familias en actividades culturales y lingüísticas del centro (celebraciones internacionales, lecturas compartidas, talleres), fortaleciendo la conexión entre hogar y escuela. Ejemplo de ello: celebrar año nuevo chino, cheese and wine, comunicaciones oficiales en dos idiomas...

4.6 Formación continua del profesorado

- Ofrecer formación regular en:
 - Estrategias EAL y enseñanza multilingüe.
 - Uso de herramientas de evaluación lingüística.
 - Gestión de la diversidad lingüística y cultural en el aula.
- Asegurar que todo el profesorado reciba formación específica en los enfoques de enseñanza y aprendizaje del IB relacionados con el lenguaje.

REVISIÓN

- Esta política será revisada anualmente considerando:
 - Los indicadores del roadmap de desarrollo lingüístico del centro.
 - La satisfacción de familias, alumnado y personal docente respecto a los programas multilingües.
 - La revisión será llevada a cabo por la directora de etapa (coordinadora PAI) y los responsables del área de adquisición lingüística.
- Cuando el grupo de asignaturas de Adquisición de Lenguas haya realizado su taller, se incorporarán las fases de adquisición de lenguas en el PAI.

PARTE B

1. Objetivo

El objetivo principal del programa de inducción al castellano es facilitar la integración de los estudiantes extranjeros al entorno educativo, proporcionándoles las herramientas lingüísticas necesarias para que puedan desarrollar sus habilidades comunicativas e interacción utilizando la lengua vehicular, favoreciendo así su participación activa en todas las actividades académicas y sociales de la institución. Este programa se enmarca dentro de la política de multilingüismo del colegio y de la filosofía del Bachillerato Internacional (IB), que reconoce el lenguaje como vehículo de aprendizaje y promueve que los alumnos se conviertan en aprendices plurilingües e interculturales. El objetivo final no es únicamente la adquisición del castellano, sino el desarrollo de competencias comunicativas que les permitan acceder al currículo, expresar su identidad cultural y participar en la comunidad escolar de manera significativa. Además tiene un vínculo directo con la política de inclusión del colegio.

2. Acciones

El programa de inducción se llevará a cabo a través de diversas acciones que incluyen:



- **Evaluación inicial del nivel de castellano:** Al ingreso de cada estudiante extranjero, se realizará una evaluación diagnóstica de su nivel de conocimiento del idioma, con el fin de identificar sus necesidades y diseñar un plan de apoyo personalizado. Se utilizarán marcos de referencia internacionales para establecer objetivos de progreso claros y comparables. Es deseable que el alumnado con un nivel inferior a un B1 en lengua española participe en el programa de inducción al castellano.
- **Clases de inducción a la lengua castellana:** Se impartirán clases intensivas de castellano, orientadas a mejorar las habilidades orales, escritas, de comprensión lectora y auditiva que ayuden a los alumnos a una rápida integración en el grupo. Estas clases se dividirán en grupos según el nivel de competencia lingüística y se impartirán de manera gradual, promoviendo el aprendizaje funcional del idioma. La intención de las clases es que el alumno alcance un nivel B1 de castellano para poder reintegrarse en el aula con normalidad, teniendo incorporadas las habilidades para comunicarse con sus compañeros. El nº de horas semanales destinadas a clases de castellano oscila entre 2-5 dependiendo de la evaluación inicial. Estas horas se incluirán dentro de la jornada lectiva, por lo que se priorizará el aprendizaje del castellano sobre el resto de materias. Se fomentará el uso de estrategias de andamiaje lingüístico, aprendizaje basado en proyectos y recursos multimodales que apoyen la comprensión del alumnado mientras progresa en la lengua de instrucción.
- **Mentoría y acompañamiento:** Cada estudiante recibirá la orientación de dos mentores, el responsable de inducción, que evaluará el progreso en el idioma y decidirá cuando alcanza el nivel adecuado para su reinserción en el aula ordinaria y su tutor/a académico, responsable del seguimiento del resto de asignaturas. Los mentores trabajarán de forma coordinada con las familias y con el resto del profesorado, promoviendo la integración emocional, social y académica del estudiante.
- **Adaptaciones en las asignaturas (exceptuando lengua castellana y literatura):** Mientras que el alumno forme parte del progreso de inducción podrá utilizar un traductor para realizar todas las tareas y exámenes propuestos. Asimismo, se proporcionarán materiales adaptados (glosarios bilingües, esquemas visuales, rúbricas simplificadas) que faciliten el acceso a los contenidos curriculares sin comprometer su desarrollo académico.
- **Interacción con estudiantes locales:** Se promoverá la interacción entre los estudiantes extranjeros y los estudiantes locales a través de actividades colaborativas y proyectos en los que ambos grupos trabajen juntos, fomentando la práctica del idioma y la convivencia intercultural. Estas actividades estarán vinculadas a los principios del IB, fomentando la internacionalidad, el respeto y el perfil de la comunidad de aprendizaje.
- **Apoyo a la lengua materna y cultura:** Se fomentará la participación en actividades que preserven la lengua y cultura de origen, como clubes de lectura, talleres de música o danza, exposiciones culturales, y proyectos de intercambio lingüístico o digital con estudiantes de otros países.

3. Evaluaciones

Las evaluaciones del programa se llevarán a cabo en diversas fases para medir tanto el progreso individual de los estudiantes como la eficacia del programa en su conjunto:

- **Evaluación continua del castellano:** Se realizarán evaluaciones periódicas de los avances en las cuatro competencias lingüísticas (comprensión auditiva, expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita) a través de actividades prácticas, trabajos escritos y presentaciones orales. La evaluación en este programa conformará la nota de la asignatura de lengua castellana y literatura. Los resultados



serán compartidos con el resto del profesorado, de modo que todas las áreas puedan ajustar estrategias y contribuir al desarrollo lingüístico del alumno.

Contenidos-Objetivos

- Informe de evaluación trimestral: Al final de cada trimestre el responsable de inducción facilitará un informe a la familia del estudiante donde figure el progreso y las dificultades del alumno, indicando las estrategias a llevar a cabo para subsanarlas. La reunión con familias podrá realizarse en la lengua de preferencia de los padres/tutores, cuando los recursos del centro lo permitan, garantizando una comunicación efectiva y transparente.
- Revisión anual del programa: Al final de cada año escolar, se llevará a cabo una evaluación integral del programa, considerando los resultados académicos, la integración social de los estudiantes y la eficacia de las estrategias implementadas. Los resultados de esta evaluación servirán para hacer ajustes y mejoras en el programa para el siguiente curso escolar. La revisión tendrá en cuenta los estándares del IB y las recomendaciones derivadas de procesos de autoevaluación y visitas de verificación, asegurando que la política de inducción al español esté siempre alineada con las prácticas internacionales de calidad. Esta revisión se llevará a cabo por la psicóloga del centro y la directora de etapa (coordinadora PAI)

LEYENDA		
Básico	Principiante A1	Puede presentarse, hacer y responder preguntas sencillas (nombre, edad, procedencia), entender expresiones cotidianas muy básicas.
	Elemental A2	Puede comunicarse en tareas simples y rutinarias, describir en términos sencillos aspectos de su vida, familia, entorno.
Intermedio	Intermedio B1	Puede manejar situaciones de viaje, comprender textos claros sobre temas conocidos, hablar de experiencias, planes y justificar opiniones simples.
	Intermedio alto B2	Puede participar en conversaciones con cierta fluidez, entender ideas principales de textos complejos, producir textos claros y detallados, defender opiniones.
Avanzado	Avanzado C1	Se expresa de forma fluida y espontánea sin mucha dificultad, comprende una amplia gama de textos complejos, usa el idioma de manera flexible y eficaz en lo social, académico y profesional.
	Avanzado C2	Comprende prácticamente todo lo que oye o lee, puede resumir información de distintas fuentes, se expresa con gran precisión, espontaneidad y matices casi como un nativo.

Horas estimadas aprendizaje de español (MCER)			
Nivel		Acumuladas desde cero	Adicionales para subir de nivel
Principiante A1	▼	90 - 100h	90 - 100h
Elemental A2	▼	180 - 200h	90 - 100h
Intermedio B1	▼	350 - 400h	150h - 200h
Intermedio alto B2	▼	500 - 600h	150h - 200h
Avanzado C1	▼	700 - 800h	200h
Avanzado C2	▼	1000 - 1200h	200 - 400h

Tabla clases Inducción necesarias para cambio de nivel en 12 semanas con 26 horas semanales de exposición en aula					
Nivel actual		Nivel objetivo	Horas necesarias adicionales	Horas clase Inducción por semana.	
Principiante A1	▼	Elemntal A2	▼	80 - 100h	4 - 6 horas / semana
Elemntal A2	▼	Intermedio B1	▼	170 - 200h	4 -6 horas / semana
Intermedio B1	▼	Intermedio alto B2	▼	150h - 200h	4 horas / semana
Intermedio alto B2	▼	Avanzado C1	▼	200 - 250h	4 - 6 horas / semana
Avanzado C1	▼	Avanzado C2	▼	200 - 400h	4 - 8 horas / semana



AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE INDUCCIÓN AL CASTELLANO PARA EXTRANJEROS

Fecha del informe:

Responsable del informe:

1. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO:

2. CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVAN LA INTERVENCIÓN:

Explicar brevemente:

3. INTERVENCIÓN:

4. INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES LEGALES:

D
/
D
ñ
a
:

En calidad de padre/ madre/ tutor/ tutora soy informado/a por los servicios de orientación educativa sobre la evaluación psicopedagógica realizada al alumno o alumna y sobre las medidas educativas propuestas, y al respecto expreso mi opinión.

Espacio para la opinión de la familia:

Fecha y firma: